



110

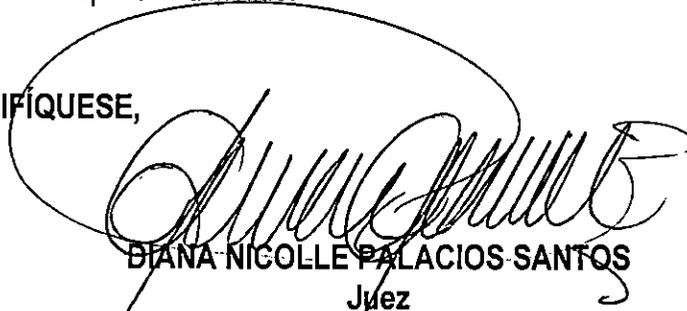
Bogotá D.C., 9 SEP 2021
Ref: 11001400305220190050000

Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que el curador ad-litem LAURA DANIELA GÓMEZ MONTERO, está aceptando el cargo en el que fue designado.

A efectos de realizar la notificación, y la entrega de los traslados se dispone asignar cita para el día 13 del mes Septiembre del año en curso, a la hora de las 2:20 PM.

Cumplido lo anterior, contabilícese el respectivo termino con que cuenta el abogado para descorrer el respectivo traslado.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____ fijado hoy _____ a las 8:00 A.M.	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	

083

9 SET. 2021